

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 388

IX LEGISLATURA

7 de febrero de 2014

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo (*Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 5
- 9-14/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-14/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva Política Agraria Común, PAC, y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-14/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 9-14/POP-000006, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, PITVI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-14/POP-000008, Pregunta relativa al cumplimiento del objetivo de déficit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/POP-000010, Pregunta relativa a los programas y actuaciones de rehabilitación residencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-14/POP-000012, Pregunta relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 23
- 9-14/POP-000013, Pregunta relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 24
- 9-14/POP-000014, Pregunta relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-14/POP-000015, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/POP-000016, Pregunta relativa a los datos de las exportaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-14/POP-000017, Pregunta relativa a la reactivación del sector de la construcción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-14/POP-000018, Pregunta relativa a la Escuela de Familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000019, Pregunta relativa a las repercusiones del reparto de la Política Agraria Común, PAC, en el empleo agrario en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000020, Pregunta relativa al juzgado de Cazalla de la Sierra, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000021, Pregunta relativa a la Feria Internacional de Turismo, FITUR (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/POP-000022, Pregunta relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 388

IX LEGISLATURA

7 de febrero de 2014

- 9-14/POP-000023, Pregunta relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000024, Pregunta relativa a la creación de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 35
- 9-14/POP-000025, Pregunta relativa a las irregularidades en la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-14/POP-000026, Pregunta relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000027, Pregunta relativa a la gestión de la formación para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000028, Pregunta relativa a la deuda con las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000029, Pregunta relativa a las declaraciones sobre el cambio del modelo productivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000031, Pregunta relativa a la situación de la sanidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000032, Pregunta relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000033, Pregunta relativa a las transferencias de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000034, Pregunta relativa a la venta de inmuebles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000036, Pregunta relativa a los monitores escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000037, Pregunta relativa al concierto de hospitales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados de

- la negociación impulsada por el Gobierno de España sobre la aplicación de la Política Agraria Común, PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/APP-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de realizar una valoración del reparto de fondos de la Política Agraria Común, PAC, realizado por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de este nuevo curso político 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/APP-000021, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados de la negociación sobre el modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España y su repercusión en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/APP-000027, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones del nuevo curso político (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-14/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aplicación de la nueva Política Agraria Común, PAC, en Andalucía para el periodo 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/APP-000037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía en este periodo de sesiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000002, relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 6 de febrero de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de diciembre de 2013, el Gobierno de la nación anunció el anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada, que vendría a derogar la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo recoge y garantiza el derecho de todas las mujeres a adoptar libremente decisiones que afectan a su vida sexual y reproductiva, sin más límites que los derivados del respeto a los derechos de las demás personas y al orden público garantizado por la Constitución y las leyes, y se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida, lo que implica no solo reconocer a las mujeres su capacidad de decisión sobre su embarazo, sino también que esa decisión, consciente y responsable, sea respetada.

La ley vigente garantiza y regula los derechos fundamentales de la mujer que solicita la interrupción del embarazo mediante una ley de plazos, defendiendo, en particular, su derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la vida, a la integridad física y moral, a la intimidad, a la libertad ideológica y a la no discriminación. Una ley elaborada desde el consenso y que contempla las recomendaciones del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como diferentes conclusiones y recomendaciones del Consejo de Estado y Organismos Internacionales de Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo de Europa y de la Unión Europea.

Aun así, el Gobierno de la nación anuncia una derogación de la normativa vigente sin justificación, sin que exista demanda social alguna y sin consenso social ni político, lo que supone una contrarreforma retrógrada, restrictiva y que atenta frontalmente contra los derechos y libertades de las mujeres, secuestrando su capacidad de decisión libre y responsable.

Un anteproyecto que, de aprobarse, afectará gravemente a la seguridad jurídica de las propias mujeres y a la de los profesionales sanitarios, y que supondrá un extraordinario retroceso normativo, social e ideológico que elimina su derecho a decidir responsable, consciente y libremente sobre su propio cuerpo, su maternidad y su proyecto vital. Una norma tan restrictiva que provocará que las mujeres que no tengan recursos económicos y no puedan salir del país para interrumpir un embarazo lo realicen de forma clandestina, en peores condiciones sanitarias, por lo que se producirá una clara discriminación en función de la situación económica y social.

Además, el anteproyecto presentado prescinde, ignora y olvida que la actual legislación no solo aborda la interrupción voluntaria del embarazo, sino la prevención y educación afectiva y sexual del conjunto de la ciudadanía, en especial de la población más joven, siendo imprescindible esta educación afectiva y sexual para disminuir el número de embarazos no deseados.

La contrarreforma presentada por el Gobierno de la nación está siendo denunciada por asociaciones de mujeres y profesionales de la sanidad que coinciden en señalar que este retroceso supone un riesgo para la salud, que responde a una imposición ideológica y que, además, coloca a España a la cola de Europa en materia de derechos y libertades de las mujeres. Un proyecto como el presentado por el Partido Popular lleva a las mujeres que se enfrenten a una interrupción del embarazo a una mayor inseguridad, sufrimiento y pérdida de los derechos y libertades con los que cuentan en la actualidad.

Por lo tanto, derogar la ley vigente supondría un retroceso social de décadas, realizado de espaldas al sentir de la mayoría de la población, especialmente de las mujeres, quienes rechazan la grave pérdida de derechos y libertades que supone una legislación restrictiva como la presentada por el Gobierno de la nación y que apoyan mayoritariamente una ley de plazos como la actual.

El Parlamento de Andalucía ya se pronunció sobre cómo debería ser la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo, marcando claramente que debería ser una ley coherente con el marco legislativo de nuestro entorno, como son las leyes vigentes en la mayoría de los países europeos, leyes de plazos, leyes garantistas, con una red pública de asesoramiento y cobertura para hacer posible que las mujeres puedan ejercer ese derecho con plenas garantías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Retirar de forma inmediata la reforma anunciada, manteniendo la actual Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
2. Garantizar los derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como las condiciones de la interrupción voluntaria, legal y segura del embarazo que reconoce nuestra vigente legislación.

Sevilla, 21 de enero de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-14/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, desde el origen de nuestra autonomía, ha repetido una y otra vez la necesidad de cambiar el modelo productivo de Andalucía. Han pasado ya más de treinta años de responsabilidad de gobierno del partido socialista sin obtener resultados positivos.

Todos los presidentes del Gobierno andaluz y todos los consejeros de Economía han señalado la conveniencia de que Andalucía cambie el modelo económico, para ello no han dudado en poner trabas e, incluso, desacreditar a sectores productivos tradicionales tan importantes para nuestra comunidad autónoma como la construcción o el turismo.

Unas veces han pretendido que nos convirtiéramos en la California europea, otras en la Finlandia del sur de Europa, pero la realidad es que todos los indicadores socioeconómicos nos sitúan a la cola de Europa y de España.

El valor de la producción industrial en Andalucía ha pasado de representar el 22% del PIB andaluz en la década de los ochenta a situarse en nuestros días en un porcentaje cercano al 12%. Esta caída espectacular pone de manifiesto el desprecio de los sucesivos gobiernos del PSOE a la industria.

En las últimas tres décadas, en el Gobierno andaluz se han sucedido estrategias, acuerdos, planes y programas publicitados con gran boato, declaraciones altisonantes y cifras imposibles, que han tenido un grado de ejecución muy bajo, que no han sido evaluados y que no han cumplido los objetivos previstos, ni contribuido al tan pregonado cambio de modelo productivo.



La crisis económica ha puesto de manifiesto de forma cruda las carencias y caminos erráticos de la política económica de los sucesivos gobiernos de Andalucía. Treinta años en los que el Partido Socialista se ha mostrado incapaz de desarrollar un modelo de desarrollo fuerte, coherente y estable, capaz de generar empleo y que, en el análisis desde la distancia, evidencia llamativas incongruencias, pues el Gobierno ha defendido muchas veces una cosa y la contraria.

Hemos asistido a deslocalizaciones de multinacionales a las que se les facilitó todo, cierres en meses de fábricas subvencionadas casi al ciento por ciento, gestión pública de proyectos empresariales que finalmente han tenido que ser liquidados, cantidades ingentes de recursos sin resultado y, cuando no, bajo la sospecha de la corrupción.

En esta tesitura, es necesario que el Gobierno andaluz asuma su responsabilidad, realice un ejercicio de autocrítica ante el fracaso de sus políticas y evalúe las medidas puestas en marcha, con objeto de utilizar los instrumentos que tiene a su alcance con mayor eficacia y eficiencia como medida más inmediata para apoyar la dinamización de la economía.

Desde el inicio de 2012, el Gobierno de la nación ha llevado a cabo un ambicioso conjunto de reformas estructurales que han sentado las bases sobre las que pivota la incipiente recuperación económica, a la vez que se han puesto en marcha importantes planes de choque y apoyo a los sectores productivos y el emprendimiento.

Andalucía, haciendo uso de las competencias que le confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, debe aprobar un programa de reformas complementarias a las estatales y que tenga como objetivo prioritario la industrialización, el apoyo a los sectores tradicionales, la potenciación de sectores estratégicos y el refuerzo de la formación y la investigación.

La creación de empleo debe venir del aumento de la actividad de las empresas y los autónomos, y para su fomento, es vital el compromiso real y la puesta a disposición de todos los recursos de los que dispone la Administración autonómica.

El apoyo debe instrumentalizarse con todas las garantías de sometimiento a la ley, no puede consentirse la utilización de dichos recursos de manera irregular y opaca, tal y como señalan los autos emitidos por juzgados en los que actualmente se investiga buena parte de la política de apoyo a los sectores productivos y al empleo del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar la política económica que ha venido desarrollando el Gobierno andaluz, por su demostrada incapacidad para solventar los graves problemas estructurales que padece Andalucía.
2. Aprobar un programa de reformas que impulse el crecimiento económico y la creación de empleo, y que tenga como objetivo reducir las diferencias socioeconómicas con el resto de España y de Europa.
3. Promover un nuevo modelo de concertación social abierto, participativo, transparente y reformista cuyos fines fundamentales sean el desarrollo socioeconómico, la creación de empleo y el mantenimiento del Estado del bienestar.

4. Realizar una verdadera reforma del sector público autonómico para hacerlo más eficiente, reestructurando los diferentes entes de apoyo a los sectores productivos.

5. No reducir constantemente los presupuestos destinados al apoyo de los sectores productivos, a la inversión y a la investigación e innovación y a ejecutar en su totalidad las cantidades consignadas en las leyes de presupuestos a tal fin, así como a abonar en plazo los compromisos asumidos con proveedores y prestatarios de servicios públicos.

6. Reorientar las políticas de incentivos, ayudas e instrumentos financieros destinados a empresas, estableciendo normas directoras que vinculen todo procedimiento de otorgamiento a criterios de viabilidad del proyecto, precedida de informes de entidades independientes, y dé garantías para asegurar la transparencia, la concurrencia y la igualdad, introduciendo criterios claros de rigor y de objetividad en su concesión; así como a implantar medidas de seguimiento y evaluación, estableciendo mecanismos de auditoría de gestión y control de eficiencia y eficacia en el logro de resultados y sus efectos sobre el empleo y la generación de riqueza.

7. Que centralice y coordine la gestión de los distintos instrumentos en un único organismo público ya existente, sometido al control financiero de la Intervención General, con la finalidad de canalizar los recursos financieros de una manera ágil, eficiente y transparente hacia las empresas y sectores económicos más necesitados de ayudas y financiación.

8. Poner de manera inmediata a disposición de las pymes y autónomos andaluces la totalidad de los fondos reembolsables prometidos desde el ejercicio 2009.

9. Desarrollar medidas encaminadas a establecer líneas alternativas a la financiación bancaria y tradicional para las empresas andaluzas, entre otras:

- Promover un sistema de compensación de deudas entre pymes que les permita reducir las necesidades de liquidez y de acceso al endeudamiento.
- Propiciar y coordinar el encuentro y las actuaciones resultantes entre las pymes, las redes de ángeles inversores y los fondos de capital semilla.

10. Colaborar y cooperar con las corporaciones locales para agilizar el desarrollo de proyectos generadores de actividad y empleo, cada uno en el ámbito de sus competencias y conforme al marco legal establecido, desbloqueando los proyectos de inversión que actualmente hay en muchas ciudades y pueblos de Andalucía y que hoy se encuentran paralizados por las trabas burocráticas puestas por la propia Administración autonómica.

11. Impulsar una reforma de la formación profesional en Andalucía, orientada a construir un nuevo modelo que atienda a las necesidades reales y adaptado a la demanda de los sectores productivos, con criterios de innovación y de calidad, que promueva un mayor reconocimiento y prestigio de la FP, así como a potenciar una formación para el empleo de calidad e introducir sistemas que mejoren la transparencia en la gestión en función de criterios y de objetivos de eficacia y eficiencia.

12. Aprobar, con carácter urgente y prioritario, una estrategia industrial, clave para el desarrollo económico y el empleo en Andalucía, dotada de una partida presupuestaria específica, con la finalidad de que la industria andaluza sea competitiva, se destierre la deslocalización, la pérdida de producción y de tejido industrial y atraiga la inversión empresarial nacional y extranjera, mediante la implementación de programas de reindustrialización para financiar las actuaciones de creación, ampliación y traslado de establecimientos industriales, y puesta en marcha de programas de mejora.

13. Elaborar planes industriales específicos en cada una de las provincias andaluzas, con dotaciones presupuestarias ciertas y bajo una codificación específica en la clasificación económica del estado de gastos, que permitan el seguimiento de su ejecución, así como a establecer los mecanismos necesarios que faciliten la evaluación anual de dichos planes por el Parlamento de Andalucía.

14. Impulsar el fortalecimiento del tejido productivo y la competitividad del sector agroindustrial, mediante la elaboración de un «plan concentra» para el fomento de los procesos la cooperación y concentración empresarial y de cooperativas.

15. Favorecer el emprendimiento colectivo y social e incentivar la incorporación de desempleados a las empresas de la economía social.

16. Aprobar, con carácter urgente, un plan de licitación de obra pública que impulse el sector de la construcción de Andalucía y que incluya inversiones adicionales y distintas a las ya incluidas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

17. Aprobar, con carácter urgente, un nuevo plan de colaboración público-privada que sustituya al denostado plan aprobado en la pasada legislatura por el Gobierno andaluz, con el objeto de financiar mediante esta fórmula las infraestructuras generadoras de actividad económica y empleo para Andalucía.

18. Derogar el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía, y buscar el consenso con los municipios y los agentes económicos y sociales en el marco de la protección del litoral y del impulso de la actividad económica generadora de empleo y del sector de la construcción como totalmente compatibles.

19. Revisar las normas urbanísticas y de ordenación del territorio aprobadas en las últimas décadas y derogar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, por las limitaciones que han establecido para el desarrollo económico y la generación de empleo en nuestra comunidad autónoma.

20. Impulsar la excelencia turística para un sector estratégico de nuestra economía que debe contribuir a la dinamización de la economía andaluza, la creación de empresas y la generación de empleo, y cuyas señas de identidad deben pasar por la diversificación, la calidad y la competitividad de la oferta y los servicios turísticos.

21. Apostar por el turismo de golf en Andalucía y no aprobar ninguna norma reguladora de los campos de golf en nuestra comunidad autónoma que imposibilite el desarrollo de todo su potencial en Andalucía, y, en especial, que suponga limitaciones a lo establecido en los decretos aprobados en los años 2008 y 2010 y a la generación de actividad económica y empleo.

22. Redefinir la estrategia para el fomento de la innovación desde la racionalización y reorganización de los recursos públicos disponibles, la eliminación de duplicidades y la claridad en cuanto a los objetivos a lograr, con el fin de conseguir una influencia real de la innovación en el desarrollo de Andalucía y la necesaria vinculación que debe existir entre Universidad y sectores productivos.

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva Política Agraria Común, PAC, y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC, y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Absolutamente en contra de todas las previsiones, los agricultores y ganaderos andaluces van a mantener prácticamente el mismo nivel de apoyo económico de la PAC en el periodo 2014-2020 que en el anterior marco presupuestario. Este importantísimo logro ha sido posible gracias al buen trabajo y al empeño del presidente del Gobierno de la nación, Mariano Rajoy, y al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete. Han demostrado una vez más su compromiso con los andaluces.

Durante los días 20 y 21 de enero de 2014 se celebró una reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura, continuación de la celebrada el 24 y 25 de julio de 2013, en la que se consiguieron acuerdos trascendentales entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y los representantes de las diecisiete comunidades autónomas para la aplicación de la nueva PAC.

En lo referente a las ayudas directas, primer pilar de la PAC, se ha acordado un modelo para la distribución de los fondos que, basado en comarcas agrarias y tipos de superficies, con importes actuales semejantes de ayuda por hectáreas, consigue evitar los efectos más negativos de la convergencia interna y el transvase de fondos entre agricultores, sectores y territorios. En ese sentido, cada agricultor percibirá en el periodo 2014-2020 una cantidad similar a la obtenida en el actual marco presupuestario. En cualquier caso, las diferencias al alza o a la baja no serán significativas y dependerán en gran medida de la gestión que cada gobierno autónomo realice con respecto a sus sectores agrarios y ganaderos de su comunidad.

Aunque para algunos sectores, como el olivar en general, los pagos directos son fundamentales para el saldo positivo en su rentabilidad, las ayudas directas de la PAC sólo suponen el 30% en la renta agraria para el conjunto de los sectores en nuestra comunidad autónoma. El resto, el 70% de la renta agraria, depende directamente de los mercados, y es ahí donde el Gobierno andaluz puede y debe hacer un esfuerzo responsable y sin más dilación para articular medidas que incrementen la competitividad, y por tanto la rentabilidad, de todos los sectores agrarios y ganaderos andaluces.

El olivar andaluz representa a uno de los dos sectores agrícolas que más aporta al valor añadido bruto de nuestra comunidad autónoma. Genera millones de jornales y empleos y sostiene la economía y la población en cientos de nuestros municipios. Con el 55% de los fondos, es el sector que más se beneficia de las ayudas directas del primer pilar de la PAC en Andalucía.

Pero no todo el olivar es igual. Existen dos subsectores, el olivar en pendiente, especialmente las superiores al 20%, y el olivar de verdeo o de aceituna de mesa, que tienen unas características muy distintas del resto y que están sufriendo importantes dificultades para su rentabilidad, con el consiguiente riesgo de abandono de los cultivos, algo que provocaría consecuencias económicas, medioambientales y demográficas incalculables, y que no nos podemos permitir.

Entre los acuerdos logrados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada durante los días 24 y 25 de julio de 2013, en lo relativo a los sectores que van a percibir ayudas acopladas, se adoptó la decisión unánime de destinar prioritariamente estos fondos a la ganadería. En esa misma reunión, se avanzaron, igualmente, las decisiones sobre otros sectores agrícolas que se incluirían en estos pagos: es el caso de la remolacha, el arroz, el tomate para industria, los frutos de cáscara y algarrobas, los cultivos proteicos y las legumbres de calidad.

Ha sido en la reciente Conferencia Sectorial celebrada durante los días 20 y 21 de enero de 2014 cuando la Delegación Andaluza, encabezada por la titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, planteó introducir, entre otros, al olivar en pendiente en los sectores que accederán al pago acoplado. Dicha propuesta ha quedado en estudio por parte de un grupo de alto nivel técnico hasta el 1 de julio de 2016, fecha en la que, a raíz de los informes, se adoptará la decisión definitiva.

Además de las medidas de apoyo del primer pilar de la PAC, el Gobierno andaluz gestiona las ayudas específicas y las agroambientales, entre otras, recogidas en el segundo pilar de la PAC —desarrollo rural—, para intervenir en sectores con especiales dificultades. En la actualidad, de los 2.100 millones de euros para el periodo 2007-2013 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, quedan unos 970 millones por ejecutar. En razón de la fórmula n+2, Andalucía todavía tiene dos años para emplear y justificar estos fondos ante la Unión Europea.

En Andalucía están presentes, y de manera importante, prácticamente todos los cultivos y producciones ganaderas de la península ibérica y de los países mediterráneos. Por otro lado, asistimos a un mundo cada vez más globalizado en las relaciones comerciales y en las prácticas agronómicas y agropecuarias que aumentan la competitividad. Por tanto, cualquier medida que se adopte por parte del Gobierno andaluz en este terreno repercutirá directamente en todos los sectores.

Es extremadamente escandalosa la parálisis legislativa y reformista que padece la agricultura y ganadería andaluza, debido a la falta de interés sincero y de compromiso responsable del bipartito de PSOE-IU en el Gobierno, más allá del puramente electoral y de la estrategia simplista de la confrontación.

El Estatuto de Autonomía, en su artículo 48, otorga al Gobierno andaluz las competencias plenas en materia de agricultura, por lo que no hay excusa alguna para que el Gobierno bipartito de la Junta de Andalucía mantenga y aumente continuamente este castigo histórico al sector agrario, ganadero, silvícola y agroalimentario andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce y valora positivamente el trabajo realizado durante todo el proceso de la reforma de la PAC por el presidente del Gobierno de la nación y el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como los resultados obtenidos, que garantizan un nivel de ayuda prácticamente similar para los agricultores y ganaderos andaluces para los próximos siete años.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) La aprobación y puesta en marcha de un «plan urgente para el aumento de la competitividad y la renta agraria andaluza», con el objetivo de conseguir un sector agrario y ganadero más fuerte en España y en Europa, menos vulnerable a las circunstancias coyunturales y menos dependiente de las ayudas europeas. Deberá contar, al menos, con las siguientes líneas de actuación:

1. Impulso significativo al proceso de transformación y comercialización de los productos agrarios y ganaderos andaluces.
2. Medidas para favorecer la incorporación de los agricultores y ganaderos andaluces a la cadena de valor de los alimentos.
3. Programa extraordinario de inversiones en explotaciones agroganaderas e infraestructuras rurales.
4. Mayor esfuerzo económico en la modernización de los regadíos.
5. Financiación para acometer la necesaria reestructuración varietal y productiva en los sectores con rentabilidad negativa y en peligro de abandono.
6. Impulso decisivo a la modernización de las estructuras agrarias y ganaderas.
7. Aplicación de las medidas aprobadas por el Parlamento andaluz incluidas en el «Plan Concentra en el Sector Productivo y Agroalimentario Andaluz».
8. Programa urgente para la puesta al día en los pagos atrasados a los agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias agroalimentarias andaluzas.
9. Compromiso ineludible de no paralizar las líneas de apoyo al sector agroganadero y agroalimentario que estén aprobadas y en funcionamiento y de articular nuevas vías de ayudas compatibles con la normativa comunitaria.
10. Apoyo contundente al proceso de internacionalización del sector agroalimentario andaluz mediante la promoción de su industria, el apoyo a la implantación de nuestra gastronomía en el ámbito europeo e internacional y el fortalecimiento de las relaciones internacionales.
11. Articulación de alternativas agronómicas, económicas, laborales y sociales en las zonas productoras de cultivos industriales en crisis, con especial atención a los sectores del algodón y la remolacha.

12. Incentivos económicos y sociales para aumentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y frenar el alarmante proceso de abandono del campo y el envejecimiento de la población rural.
13. Aumento de la promoción y consumo exterior e interior de los productos de calidad.
14. Fortalecimiento del Servicio de Inspección para luchar contra la competencia desleal.
15. Impulso a la investigación, desarrollo y aplicación de las nuevas técnicas y tecnologías en el ámbito agrario.
16. Simplificación de la gestión administrativa y de la burocracia.

b) La articulación de dos líneas de apoyo específicas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, una para el olivar en pendiente y otra para el olivar de verdeo, sector de la aceituna de mesa, con una aportación significativa y prioritaria de los fondos pendientes de ejecutar del PDR en el marco presupuestario todavía en vigor.

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-14/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, propuso una serie de medidas para aumentar la transparencia y la participación ciudadana y luchar contra la corrupción. Entre estas medidas, planteó el fortalecimiento y la ampliación de las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mejorando así su capacidad de control y, de este modo, poder fiscalizar las cuentas de los partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma e imponer multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas.

La Cámara de Cuentas de Andalucía es el órgano encargado del control externo de los fondos públicos en la Comunidad Autónoma y, en referencia a los partidos políticos andaluces, tiene atribuida como única competencia la fiscalización de la contabilidad electoral de los partidos políticos correspondientes a las elecciones autonómicas, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

En este ámbito, y por su parte, el Tribunal de Cuentas del Estado, y atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos, modificada por la Ley Orgánica 5/2012, tiene atribuida la competencia sobre el control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los órganos de fiscalización de las comunidades autónomas



previstos en sus respectivos estatutos; un control, el del Tribunal de Cuentas, que se extiende a la fiscalización de la legalidad de los recursos públicos y privados de los partidos políticos, así como la regularidad contable de las actividades económico-financieras que realicen, y cuyo informe de fiscalización, según la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, será emitido por dicho órgano en el plazo de 6 meses, desde la presentación de las cuentas. Del mismo modo, la misma ley dispone que, una vez emitido por el Tribunal de Cuentas el informe de fiscalización, los partidos políticos vendrán obligados a hacer públicas sus cuentas.

Sin embargo, este régimen de control, fiscalización y publicidad de la actividad económico-financiera y de las cuentas de los partidos políticos que deriva de la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, como se ha puesto de manifiesto reiteradamente, se ha demostrado insuficiente, teniendo en cuenta además la gran demora en la realización de los informes de fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas.

En este sentido, y en base a la demanda de la ciudadanía de mejorar la transparencia y el control de las cuentas de los partidos políticos y de su actividad económico-financiera, desde Andalucía entendemos que se pueden arbitrar más medidas que exijan la máxima transparencia y el máximo control económico de los partidos políticos con representación parlamentaria, como así propuso la Presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura.

Los partidos políticos desempeñan un papel significativo y fundamental en el funcionamiento del Estado democrático, y precisamente por ello, y ante los casos y situaciones de malas prácticas de los últimos tiempos, que han provocado la desafección ciudadana por la política y los partidos políticos, los ciudadanos demandan mayor control y transparencia en las cuentas de las formaciones políticas, que eviten las situaciones como las conocidas públicamente y les haga recuperar la confianza en los mismos (algo que también se recoge en el informe GRECO, que recomienda al Estado español mejorar la transparencia en la financiación de los partidos políticos y rendir sus cuentas de manera exhaustiva)

Por tanto, ampliar, mejorar el control, la transparencia, la publicidad de la financiación y la gestión económica de los partidos políticos se convierte en necesaria en estos momentos, como así demanda la ciudadanía. La Comunidad Autónoma andaluza cuenta con un instrumento fundamental de fiscalización y control, como es la Cámara de Cuentas, que ha demostrado a lo largo de los años su eficacia en la fiscalización de los recursos públicos, y que puede ser un instrumento idóneo para asumir la competencia, además de la relativa a la fiscalización de los gastos electorales, de controlar y fiscalizar la actividad económico-financiera de los partidos políticos con representación parlamentaria en nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Adoptar las modificaciones legislativas oportunas para ampliar las competencias y atribuciones de la Cámara de Cuentas para que permitan a este órgano fiscalizar las cuentas anuales de los partidos políticos con representación parlamentaria, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas.

2. Que, en aras de una mayor transparencia ante los ciudadanos, los partidos políticos con representación parlamentaria hagan pública su contabilidad de los últimos diez años con carácter inmediato y presenten la misma ante la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**9-14/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El control del dinero público es uno de los deberes más importantes de la Administración andaluza, junto con la transparencia debida en sus actuaciones.

Los fondos públicos, provenientes de los ciudadanos a través de sus impuestos, deben ser controlados con rigor para que se apliquen a la finalidad para la que fueron programados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de control previo y financiero de la gestión de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000006, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) considera la conexión férrea de Algeciras como un tramo de la red convencional «con menor potencial de tráfico». Esa calificación, que corresponde a la red «B», supone un nuevo revés a las aspiraciones autonómicas para el tramo entre Algeciras y Bobadilla, que forma parte de los dos corredores de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes y que continúa sin electrificar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incidencia podría tener esta calificación de la conexión en el desarrollo del potencial logístico andaluz?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2014.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000008, Pregunta relativa al cumplimiento del objetivo de déficit**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha anunciado el cumplimiento del objetivo de déficit para 2013 exigido por el Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas puso en marcha el Consejo de Gobierno para alcanzar el citado objetivo de déficit y cómo valora la consecución del mismo?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2014.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000010, Pregunta relativa a los programas y actuaciones de rehabilitación residencial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los programas y actuaciones de rehabilitación residencial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos podido conocer, por los medios de comunicación, que la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía va a seguir apostando por la rehabilitación residencial, debido a que es «la alternativa más sostenible para el sector de la construcción», tanto para la creación de empleo como para el necesario cambio de modelo productivo, a través de las actuaciones de rehabilitación de viviendas, edificios y espacios públicos contempladas en el borrador del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de la Junta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué programas y actuaciones de rehabilitación hay en curso actualmente a nivel andaluz, y especialmente en la provincia de Córdoba, y cuáles son las perspectivas de futuro?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Alba María Doblas Miranda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000012, Pregunta relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las reformas emprendidas por el Gobierno de España inciden en un peligroso proceso de recentralización que deteriora las capacidades y potestades de las comunidades autónomas, en especial la prestación de servicios que debe recibir cualquier ciudadano o ciudadana. Así se está produciendo una continua invasión de competencias que lastra las potencialidades de Andalucía como autonomía y frustra las aspiraciones del pueblo andaluz expresadas en las movilizaciones del 4 diciembre de 1977 y en el referéndum del 28 febrero de 1980.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál está siendo la repercusión de la invasión de competencias y de las reformas antisociales impulsadas por el Gobierno central en el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000013, Pregunta relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014  
Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidenta de la Junta de Andalucía ha viajado recientemente a Bruselas para trasladar la voz de la Comunidad Autónoma en asuntos tan importantes como el recorte en las ayudas de la Política Agraria Comunitaria en nuestra tierra, el uso que tiene previsto darles el Gobierno español a los fondos europeos destinados a combatir el desempleo juvenil o el compromiso europeo en el desarrollo de la conexión ferroviaria del Puerto de Algeciras.

Andalucía ha ejercido así en Bruselas el liderazgo que le corresponde en favor del diálogo político y la colaboración institucional siempre en beneficio de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de su reciente viaje a Bruselas?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000014, Pregunta relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido la asignación de fondos para el desarrollo rural para el período 2014-2020 efectuada por el Gobierno de España. Llama la atención que, mientras España va a percibir una dotación superior para esta finalidad, sin embargo Andalucía sufre una significativa pérdida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los criterios utilizados por el Gobierno de España para distribuir los fondos destinados a impulsar el desarrollo rural y su repercusión en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
José Muñoz Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000015, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, el Consejo de Ministros aprobó, a petición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Proyecto de Ley de Parques Nacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué aspectos podría afectar a las competencias de nuestra comunidad autónoma este proyecto de ley?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera y  
Josefa Vioque Zamora.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000016, Pregunta relativa a los datos de las exportaciones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los datos de las exportaciones.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos económicos revelan cómo en 2013 Andalucía presenta, hasta el mes de noviembre de ese año, el mejor registro exportador de la historia, apuntando con ello a un cuarto año de récord consecutivo. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el balance de las exportaciones andaluzas durante el pasado año?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000017, Pregunta relativa a la reactivación del sector de la construcción**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reactivación del sector de la construcción.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En comparecencia a petición propia ante el Pleno de la Cámara, la Presidenta de la Junta de Andalucía anunciaba la creación de una mesa de trabajo para analizar propuestas para la reactivación de la construcción sostenible en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo se va a articular y cuáles son los contenidos de esta propuesta?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000018, Pregunta relativa a la Escuela de Familias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Escuela de Familias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de enero se presentó por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el portal «Escuela de Familias» como un instrumento que ayude a incrementar la participación de las familias en el sistema educativo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los principales objetivos de este proyecto?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Menacho Villalba y  
Adela Segura Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000019, Pregunta relativa a las repercusiones del reparto de la Política Agraria Común, PAC, en el empleo agrario en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las repercusiones del reparto de la PAC en el empleo agrario en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación del nuevo marco comunitario de apoyo y la reforma de la PAC, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha hecho una distribución de fondos europeos lesiva para los intereses de la agricultura y ganadería andaluza, con unas pérdidas al menos de 418 millones de euros, ya que es la única comunidad autónoma que pierde fondos en el nuevo marco.

Pero la pérdida no es únicamente para nuestros agricultores y ganaderos, sino que va a repercutir negativamente en el empleo agrario en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el vicepresidente de Gobierno sobre la repercusión que va a tener en el empleo agrario andaluz la aplicación del nuevo reparto de la PAC para nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Clara Eugenia Aguilera García y

Micaela Navarro Garzón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000020, Pregunta relativa al juzgado de Cazalla de la Sierra, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al juzgado de Cazalla de la Sierra, Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra se ha trasladado de forma provisional a unas nuevas instalaciones entre tanto se llevan a cabo los estudios y obras pertinentes para la rehabilitación y ampliación de su sede definitiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las actuaciones?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Enrique Javier Benítez Palma y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000021, Pregunta relativa a la Feria Internacional de Turismo (FITUR)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero se ha celebrado en Madrid la Feria Internacional del Turismo (FITUR). Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la presencia de Andalucía en FITUR 2014?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Manuel Carmona Jiménez.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000022, Pregunta relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el hospital universitario Reina Sofía se incorporó hace cinco años el programa de asistencia ventricular de larga duración, siendo el centro andaluz donde se lleva a cabo este tipo de intervención, que permite implantar el corazón artificial mientras llega un órgano viable.

La colocación del dispositivo de larga duración Berlin Heart permite estabilizar a pacientes en situaciones muy comprometidas y así llegar al trasplante en condiciones aceptables, ya que la estabilidad que proporciona el corazón artificial permite esperar hasta que aparezca un donante óptimo.

Hasta la fecha se ha usado tres veces este dispositivo a otros tantos pacientes pediátricos con buenos resultados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué supone para la sanidad andaluza el empleo de este tipo de dispositivos?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Miguel Castellano Gámez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000023, Pregunta relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de diciembre se publicaron en el *BOE* dos nuevos reales decretos del Gobierno central, el Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre, y el 1051/2013, de 27 de diciembre, que regulan el nivel mínimo de protección y las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, respectivamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrá en Andalucía la nueva regulación del Gobierno de España en materia de atención a las personas en situación de dependencia?

Sevilla, 4 de febrero de 2014.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
María Luisa Bustinduy Barrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000024, Pregunta relativa a la creación de empleo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la  
Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la creación de empleo.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a impulsar la Presidenta de la Junta de Andalucía para la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000025, Pregunta relativa a las irregularidades en la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las irregularidades en la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 31 de enero diversos medios de comunicación recogían las deficiencias detectadas por la Cámara de Cuentas en relación a la no justificación por parte de la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) de unas subvenciones recibidas del Gobierno andaluz por un importe de 48 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Ha adoptado el Consejo de Gobierno alguna medida para aclarar este asunto y pedir las responsabilidades pertinentes?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000026, Pregunta relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A.

### PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que debe mantener las ayudas a UGT-A para programas de empleo y formación profesional a pesar de las múltiples irregularidades detectadas en la justificación de los fondos públicos concedidos a tales fines?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000027, Pregunta relativa a la gestión de la formación para el empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la gestión de la formación para el empleo.

### PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente de los fondos públicos destinados a la formación para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000028, Pregunta relativa a la deuda con las universidades andaluzas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda con las universidades andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Qué deuda mantiene el Gobierno andaluz con las universidades públicas andaluzas y cómo valora las consecuencias que esta deuda les está generando?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000029, Pregunta relativa a las declaraciones sobre el cambio del modelo productivo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las declaraciones sobre el cambio del modelo productivo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintos medios de comunicación han recogido la negativa del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a responder a una pregunta sobre si el Plan Andaluz de la Bicicleta es una palanca para el cambio de modelo productivo, porque a su juicio contestar a esa pregunta «podría ser contraproducente».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno estas declaraciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Jaime Raynaud Soto.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000031, Pregunta relativa a la situación de la sanidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la sanidad en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para paliar los graves problemas en la asistencia hospitalaria que padece la sanidad pública?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Ana María Corredera Quintana y  
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-14/POP-000032, Pregunta relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes medios de comunicación se han hecho eco de las declaraciones pronunciadas recientemente por el consejero de Justicia e Interior, en las que lamentaba que, en los autos de los jueces, los magistrados «se permiten soltar una flor» y «quién es un tribunal o un juez para criticar la gestión política de un gobierno».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno dichas declaraciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000033, Pregunta relativa a las transferencias de financiación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las transferencias de financiación.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el uso de las transferencias de financiación a agencias y empresas públicas de la Junta de Andalucía como fórmula para otorgar ayudas a terceros?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000034, Pregunta relativa a la venta de inmuebles**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la venta de inmuebles.

#### PREGUNTA

¿Qué criterio ha seguido el Consejo de Gobierno para la enajenación de los 75 inmuebles de titularidad autonómica cuya venta ha autorizado el pasado 28 de enero?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000036, Pregunta relativa a los monitores escolares**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los monitores escolares.

#### PREGUNTA

¿Qué solución va a ofrecer el Consejo de Gobierno a los 840 monitores escolares despedidos que prestaban servicios administrativos en los centros educativos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga y  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-14/POP-000037, Pregunta relativa al concierto de hospitales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al concierto de hospitales en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Consejo de Gobierno en relación al mantenimiento de los conciertos de hospitales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Manuel Andrés González Rivera y  
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**9-14/APP-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los resultados de la negociación impulsada por el Gobierno de España sobre la aplicación de la Política Agraria Común (PAC)*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Realizar una valoración del reparto de fondos de la Política Agraria Común (PAC) realizado por el Gobierno de España*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**9-14/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de este nuevo curso político 2014*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000021, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los resultados de la negociación sobre el modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España y su repercusión en nuestra comunidad autónoma*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000027, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las previsiones del nuevo curso político*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la aplicación de la nueva Política Agraria Común, PAC, en Andalucía para el periodo 2014-2020*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-14/APP-000037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía en este periodo de sesiones*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2014*

*Orden de publicación de 6 de febrero de 2014*

